

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
CON CARÁCTER DE ORDINARIO EL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE
DE DOS MIL ONCE.**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Borox, Toledo, siendo las veinte horas y treinta minutos de la Toledo, sien de la fecha señalada en el encabezamiento de este acta, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión plenaria ordinaria, previa convocatoria realizada en legal forma al efecto.

Asistentes:

Alcalde,

D. Emilio Ramón Lozano Reviriego

Concejales:

PP.

D. Jaime Martín Muñoz.

D^a María Rosa del Pozo García.

D. Carlos Mateo Hernández.

PSOE.

D. Ángel Sáez Sánchez.

D. Alejandro Sánchez Manzanero.

D^a Eva María Mateo Arévalo

UCIT.

D. Carlos Rojas Aguado.

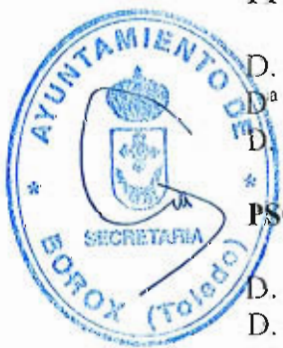
D. Jesús Ramos Ocaña

I.U.

D. José Luís Mateo de Paredes

Secretario,

D. Carlos Manuel Bugella Yúdice



Por la *Presidencia*, tras la comprobación de la asistencia de quórum suficiente para la celebración del acto, por la asistencia de diez, de los once concejales que componen la totalidad de la Corporación, proclama constituido el mismo y abierto el acto en sesión pública, y en primera convocatoria, procede, a continuación, al examen y deliberación de los asuntos que comprenden el Orden del Día.

Primero. Aprobación, si procede del acta correspondiente a la sesión anterior celebrada el día cinco de agosto de dos mil once.

Comienza la sesión preguntando la *Presidencia* si algún miembro de la corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que obra en poder de los señores concejales con anterioridad a este acto. .

Toma la palabra el Sr. Mateo de Paredes preguntando en relación con la resolución de la Alcaldía número 257, que sic *“a qué se debe el motivo de nombramiento de Ángel Guerrero, (Jefe de la Policía Local) ¿a qué cuento viene? (en referencia su nombramiento como Asesor Local para los censos de población y vivienda 2.011).*

- *“Es la persona que lo viene haciendo”*, le contesta la *Presidencia*, *“no veo motivo para cambiarlo”*, le expresa.

- *“¿Cuánto cobra, algún tipo especial? ¿Por qué nombrarlo? ¿No hay administrativos?”* prosigue el Sr. Mateo.

- La *Presidencia* le responde que primero porque se solicita que se nombre a persona idónea y además, porque cree que no se debe cambiar.

- El Sr. Rojas interviene y dice que desconoce si hay suficientes administrativos, pero que a él le consta que sí lleva el censo, y que referente a su nombramiento *“es un tema que se podría tratar”*.

- Opina el Sr. Sáez que no se debe intervenir ya que entiende que ésta es una decisión de competencia de la Alcaldía y por lo tanto no está sometida a votación.

- El Sr. Martín afirma que *“Siempre lo ha llevado Ángel”*.

- La *Presidencia* manifiesta que el citado Sr. Guerrero (Policía Local), *“interviene a petición de la Alcaldía”*, que su nombramiento es de asesoría y que no le va a quitar tiempo para otros quehaceres. Afirmando ante la insistencia del Sr. Mateo que le puede *“robar tiempo en otros quehaceres”*, que si así fuera se nombraría a otra persona.

El Sr. Ramos dice que *“tiene conocimiento del padrón municipal porque lo lleva desde hace muchos años “*

No registrándose más intervenciones y considerando la *Presidencia* suficientemente debatida la cuestión, pregunta si se tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que obra en poder de los señores concejales con anterioridad a este acto.



El Sr. Mateo manifiesta su abstención al respecto, siendo aprobada por los nueve concejales restantes.

Segundo. Dar cuenta de las resoluciones de la Alcaldía desde la última sesión celebrada.

Manifiestan los presentes que conocen las resoluciones de la Presidencia con anterioridad a este acto, dándose por enterados, que son las siguientes:

- Resolución N° 274/2011.- Iniciación de oficio de varios expedientes sancionadores sobre infracciones de tráfico.
- Resolución N° 275/2011.- Iniciación de oficio de varios expedientes sancionadores sobre infracciones de tráfico.
- Resolución N° 276/2011.- Expedientes sancionadores sobre infracciones de tráfico.
- Resolución N° 277/2011.- Delegación de competencias en el Primer Teniente de Alcalde D. Jaime Martín Muñoz de los días 8 al 15 de agosto.
- Resolución N° 279/2011.- Declaración de compensación de deudas a D. Víctor Manuel Gutiérrez Mateo.
- Resolución 280/2011.- Autorización de apertura durante veinticuatro horas de los días 26 al 31 de agosto de los locales de espectáculos públicos y actividades recreativas del municipio con motivo de las Fiestas Patronales de agosto.
- Resolución 281/2011.- Autorización de celebración de encierros de reses taurinas los días treinta y treinta y uno de agosto, suelta de reses los días treinta y treinta y uno de agosto, novillada sin picadores mixta el día treinta de agosto, becerrada el día treinta y uno de agosto y suelta de reses el día treinta y uno de agosto.
- Resolución N° 282/2011.- Nombramiento de D^a Isabel Morón de Torres para la dirección de las obras incluidas en el Plan Provincial de Toledo para el años 2011 de la obra cuartel Policía Local.
- Resolución N° 283/2011.- Liquidación de tasa de licencia de apertura de Recuperaciones Gil, S.L.
- Resolución 284/2011.- Aprobación de varias liquidaciones relativas a Impuesto d Actividades Económicas del primer trimestre 2011.
- Resolución N° 286/2011.- Aprobación de varias liquidaciones relativas a Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana ejercicio 2011.
- Resolución N° 289/2011.- De recurso de reposición interpuesto por D, Jesús Deleyto Chamorro.
- Resolución N° 290/2011.- Resolución sancionadora de expediente incoado por D. Alberto Sánchez Camacho Martín de la Sierra por infracción de tráfico.
- Resolución 291/2011.- Resolución sancionadora de expediente incoado por D. Francisco Salvador Pascual Pastor por infracción de tráfico.
- Resolución 293/2011.- Resolución sancionadora de expediente incoado por D^a. Ángeles García López por infracción de tráfico.
- Resolución 294/2011.- Sobre anulación de licencia de obra mayor nº 191/06 de Iniciativas Urbanísticas Castellanas, S.L.
- Resolución 294Bis/2011.- Aprobación para el envío del expediente de licencia de apertura de Litepiel, S.L. a la Comisión Provincial de Saneamiento.
- Resolución 295/2011.- Aprobación para el envío del expediente de licencia de apertura de Vigoger, S.L. a la Comisión Provincial de Saneamiento.



Tercero. Ruegos y preguntas.

Llegados a este punto, la Presidencia invita a los concejales a que formulen los ruegos y preguntas que crean pertinentes, tomando la palabra en primer lugar el Sr. Sáez, del grupo socialista, que es del siguiente tenor:

(Sr. Sáez): Sic:

“Buenas tardes a todos.

Desde el grupo socialista queremos manifestar nuestro descontento con el equipo de gobierno.

Existe una falta de información por su parte y cuando no a destiempo.

Hay decisiones en el Ayuntamiento en las que suponemos que deberían participar todos los concejales, pero esto no es así. Os hemos tendido la mano y ofrecido colaboración para realizar un mejor trabajo por Borox, pero veo que no la aceptáis.

Queda mucha legislatura por delante y espero que el equipo de gobierno cambie de rumbo.

Ramón, tengo que decirte que me has decepcionado, no habían transcurrido dos meses desde la toma de posesión y a falta de veinte días para el comienzo de las fiestas y te vas de vacaciones. Vuelves de vacaciones y se marcha el primer Teniente de Alcalde, Jaime. Y, luego nos cuentas en el libro de fiestas y en el pregón que apenas habéis tenido tiempo para preparar las fiestas.

Ramón, si es necesario se queda uno sin vacaciones, no pasa nada, o las deja para cuando se pueda. En el Ayuntamiento estamos todos para trabajar el tiempo que sea necesario, y más tú que eres el Alcalde.

Por otro lado me gustaría que nos comentases las iniciativas y decisiones que tienes sobre un tema tan prioritario y que a todos nos preocupa, como es el empleo.

- ¿Qué ocurre con la empresa Docout?

- ¿Se va a realizar de forma correcta la limpieza de los edificios y dependencias con el personal actual?

- ¿Qué pasa con Valdelabar?. Ni se limpia, ni se riega y las plantas se secan.

Austeridad, Ramón, pero no abandono.

- ¿Existen o no avances del P.O.M.?

¿Qué pasa con la liquidación del presupuesto 2.010? Si no se presenta a Hacienda antes de octubre, nos podemos quedar sin las correspondientes aportaciones estatales”.

- La Presidencia le dice que le va a contestar, en primer lugar a “que tomamos decisiones sin contar con ellos...”.

- “Sí”, interfiere el Sr. Sáez, “así por ejemplo”, le dice, en una reunión que han tenido con Ángel Guerrero, (Jefe de policía) y la Policía Municipal y no han estado presentes.

- Le contesta el Sr. Martín: Que de eso “Nada de nada”.



- El Sr. Sáez, continúa: *“También, y no sabíamos, que “Serviborox se disuelve”, que hay que “echar números. Comentar con los portavoces. De igual forma con la empresa “Siete Picos” se procedió a una reducción en personal que presta servicios, y que habéis roto el contrato. Había que echar números para ver si se podía tener en cuenta.*

- Interviene el Sr. Guerreo, Policía Local, presente en la Sala manifestando que no hubo tal reunión de la Policía.

- El Sr. Mateo, espeta: *“queremos estar presentes”.*

- De la misma forma el Sr. Sáez. *“Queremos estar”.*

- Le replica la Presidencia que no tenía sentido continuar con los servicios que prestaban las empresas Serviborox y Siete Picos.

- El Sr. Sáez, insiste en que *“no hubo reunión”.* Que no dice que no esté de acuerdo con la decisión adoptada de prescindir de los servicios de ambas empresas, sino en el sentido de que *“no se ha contado con nosotros”.*

- La Presidencia le manifiesta: *“se os informó en mi despacho”.*

Le pregunta el Sr. Sáez si se dieron cantidades, *“cifras”*, dice, al respecto.

El Sr. Martín le dice que sí, que se les comunicó *“el importe de cada contrato”.*

- La Presidencia le recuerda que se hizo con carácter previo a la ruptura de contratos y que además les rogó que *“no se dijera”.*

El Sr. Sáez le dice que *“se enteraron cuando cerraron los contratos”*, refiriéndose a la rescisión contractual con ambas empresas.

- El Sr. Martín le comenta que el contrato firmado con Siete Picos era de doscientas catorce mil euros IVA incluido, después en conversaciones con ellos lo rebajaron a noventa mil euros más IVA. *“Luego, nosotros echando cuentas vimos que el servicio costaba cincuenta y ocho mil euros. Lo hemos anulado”* refiriéndose al contrato suscrito con la citada mercantil. Y, añade que sólo se ha disminuido la limpieza en el Ayuntamiento, en que se ha reducido de la frecuencia que antes era diaria.

- El Sr. Sáez comenta al respecto que *“a saber como se hace ahora el trabajo. Lo habréis echo y no lo habéis comentado. Es a toro pasado”* afirma. *“Cualquier vecino sabía antes la información”*, añade.

- El Sr. Martín le responde rotundamente. *“No”*

- La Presidencia le dice que le recuerda que *“pedimos que no se dijera”.*

- El Sr. Martín afirma que en cualquier caso *“las decisiones las tenemos que tomar nosotros”.*



- Para el Sr. Mateo, las cifras de los contratos de ambas empresas le parecían “desorbitadas”.

- El Sr. Sáez le dice a la Presidencia que el asunto es: “*Consensuar ó informar. Espero que cambiéis de rumbo*”.

- También, interviene el Sr. Mateo: “*se comentó el autobús*” (refiriéndose al servicio que prestaba el ayuntamiento de transporte colectivo de viajeros que se suprimió).

- “*No sabíamos ni el mes ni el día*” le replica el Sr. Sánchez Manzanero.

- “*El día siete y el día uno*”, le contesta la Presidencia.

- “*A primeros de agosto*” (Sr. Mateo).

- El Sr. Sánchez Manzanero les pregunta en relación con la supresión del servicio si no se ha buscado una alternativa.

- Le responde la Presidencia que sí, que se han entablado conversiones con “*Continental Auto*”.

- “*Era insostenible un gasto de cinco mil euros al mes*” comenta el Sr. Mateo en relación con el servicio suprimido.

- “*Echando número, no salían las cuentas. No era viable. Habría que crear una ordenanza fiscal, conocer el coste para fijar el precio*”. Les recuerda que sí se lo comentó y que se suprimió el día uno, refiriéndose al mes de agosto, para ahorrar el pago de los seguros sociales, dice la Presidencia.

Y, que en cuanto a las fiestas, “*es cierto que no tuvo tiempo*”.

- El Sr. Mateo les dice que fue él quien se encargó del tema de los toros.

- La Sr^a del Pozo, junto con el Sr. Mateo reconocen que “*no se convocó la comisión de festejos*”

- Le responde el Sr. Sáez., ironizando: “*Si te vas de vacaciones no tienes tiempo*”

- El Sr. Martín le dice “*Que desde marzo tenía pagadas la vacaciones*”.

- “*La anulas*”. “*no contéis que no teníais tiempo*” (Sr. Sáez).

- Sr. Mateo: Afirma que sí que es cierto que “*estaban acuciados por el tiempo*”.

- “*Los toros, las orquestas, estaban contratados cuando me fui de vacaciones*” (Presidencia).

- “*Os habéis ido de vacaciones y no habéis tenido tiempo*” (Sr. Sáez).



La Sra. Mateo Arévalo, les dice que en relación con las fiestas *"No habéis contado con nosotros"*.

- Interviene el Sr. Rojas diciendo que a él sólo le avisaron para ir a los becerros. Que, dirigiéndose al Sr. Mateo: *"vine y hablé contigo porque quería ir y me dijiste que te ibas con Vital"*.

- El Sr. Mateo:, le dice que el desplazamiento era por cuenta de cada uno, que era *"desinteresadamente"*

Intervienen a la vez el Sr. Mateo y Sr. Rojas hablando sobre el desplazamiento a la finca donde se escogían los novillos, sin que pueda transcribirse al hacerlo simultáneamente.

- La Presidencia comenta en relación al empleo que se está estudiando medidas para fomento de empleo privado

- El Sr. Martín, dice que en concreto y con referencia a la empresa Docout se le ha pedido que emplee a más trabajadores de Borox y que le manifestaron que si no se contrató a más trabajadores fue por problemas con la antigua corporación y el promotor urbanístico.

- El Sr. Sáez, dice que el problema es que parece que se quieren ir.

- La Presidencia le contesta que es por deficiencias en el polígono, como la telefonía, energía eléctrica, agua y también el robo de cableado.

- *"¿Qué hacéis?"*, interroga el Sr. Sáez a la Presidencia al respecto.

- (Presidencia), *"Se intenta dar una solución así en el suministro de agua que se verá con la concesionaria, así como en telefonía"*.

"Y, que de las quinientas personas empleadas que el diez por ciento sean de Borox" (Sr. Martín).

-(Sr, Sáez):" *Por ello es el dar soluciones"*.

- *"Sí"*, le responde la Presidencia y añadiendo, que en el asunto de la limpieza en el caso del Ayuntamiento se realiza a días alternos.

- El Sr. Sáez le pregunta por el personal que lo desempeña.

- La Presidencia le contesta que había cinco en el ayuntamiento y ahora ha quedado reducida a tres que eran las personas que no se quisieron incorporar en su día a la empresa concesionaria del servicio de limpieza (era personal laboral fijo por oposición) y que se dedicaban a la limpieza de la cafetería y aledaños y ahora pasan a los colegios.

- El Sr. Sáez expresa su deseo en que: *"se llevará en forma correcta y no sea una chapuza"*.



- La Presidencia continúa diciendo que en las Escuelas la limpieza sigue igual que antes y que la piscina no se va a limpiar con personal del ayuntamiento.

- El Sr. Sáez le dice que eso en lo referente a la limpieza de la piscina, es lo que ellos habían manifestado en otras ocasiones.

- Interviene el Sr. Martín explicando que eran tres las que limpiaban la cafetería :Rosa, Fátima y Anabel, y que otras dos Rosa y M^a Carmen pasaron a Siete Picos (empresa concesionaria de limpieza), y vuelven al ayuntamiento., y que se contrata a otra limpiadora por período trimestral rotándose el contrato cada tres meses.

- “¿Cuántas?” – pregunta el Sr. Sáez.

- “Tres son del ayuntamiento”, le contesta el Sr. Martín.

- Antes, dice la Presidencia no rotaban en la empresa (Siete Picos), “ahora sí queremos hacer esa rotación”.

- “Se reduce sólo la limpieza del Ayuntamiento” afirma el Sr. Martín, “y una hora más para el Colegio”.

- “Se verá con el tiempo si se hace o no” afirma el Sr. Sáez.

- El Sr. Mateo dice que la administración está en constante evolución y es susceptible de mejorar.

-El Sr. Martín hace saber que hay un proceso selectivo, en relación con la plaza de limpieza rotativa trimestral para una mujer.

- El Sr. Sáez, le manifiesta que “ellos no han participado”.

.- El Sr. Martín le recuerda que según la ley, (leyendo): “El personal de elección o de designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual no podrán formar parte de los órganos de selección” – Estatuto Básico del Empleado Público -.

- Continúa la Presidencia, para contestar al Sr. Sáez a su pregunta formulada al principio de su intervención, que, respecto a los avances del POM, e irrumpe

- el Sr. Sáez - expresándole que el paraje natural de Valelabar hay que adecuarlo, limpiarlo. Que personalmente acudió el domingo pasado y “estaba hecho una pena”.

- La Presidencia le comenta que corría a cargo de la empresa de mantenimiento, Serviborox, y que debido a la falta de personal y tener que cubrir otras necesidades con motivo de las fiestas, y atención otras carencias del casco urbano se dio prioridad a este último.

- El Sr. Sáez le inquiriere que se contrate personal.

- “No podemos contratar personal” le contesta la Presidencia.



- Interviene el Sr. Mateo destacando la situación de la empresa concesionaria como de provisionalidad en este mes de septiembre.

- La Presidencia, dirigiéndose al Sr. Sáez le dice que *“se ha abandonado –Valdelabar por recorte de personal”*.

- Le responde le Sr. Sáez que si no hay empresa *“se contrate a personas, se arregla –el parque – y se cuida y, ya veremos”*.

- El Sr. Mateo, interviene expresando que *“el parque del consultorio no se regaba y le pedía a Luis –empleado del ayuntamiento- que con urgencia se regara para que no se secase.”*

- Sr. Sáez: *“Igual que el parque de los viejos (-plaza-) que lo riegan ellos”*, afirma.

- *“Da pena ver el parque”*- expresa el Sr. Mateo.

- Vuelve a intervenir la Presidencia retomando la contestación al POM diciendo que la situación *“es igual que hace cuatro meses. Está en la Junta. No se ha hecho nada. Hay una reunión el día veintiséis –del actual- en la que se planteará con ellos”*.

“Asimismo”, continúa la Presidencia, y en relación a la liquidación de la anualidad 2.010, *“no nos quitan nada, sí retiene las cantidades a cuenta hasta su presentación.”* Y que cree *“que en octubre quedará presentado”*.

- Apostilla el Sr. Mateo De Paredes que *“el tope de presentación finaliza el treinta de septiembre”*.

Le vuelve a contestar la Presidencia repitiendo como ha dicho antes, que si se presenta la liquidación en octubre no se retendría.

- Pregunta al respecto el Sr. Sáez *“si hay ayuntamientos pidiendo prórrogas”*.

- Reitera la Presidencia que *“no se pierde la entrega a cuenta. Sí,”* afirma, *“se retiene”*. También, dice, *“queremos preparar el presupuesto de 2.012 y llevar la contabilidad mas al día”*.

- *“La liquidación-pregunta el Sr. Sáez- hay que someterla a votación”*

- Se le contesta que la liquidación la aprueba la Alcaldía, dando cuenta al pleno y lo que sí se aprueba por el pleno es la cuenta general.

- El Sr. Sánchez Manzanero, dirigiéndose a la Presidencia se interesa de *“si hay una alternativa a los usuarios del transporte urbano -en referencia a la supresión del servicio de minibús- . Y, que “si se habló con “Continental”*.

También, se interesa por los, a su juicio: *“graves problemas del Centro de Salud existentes en el municipio, las recetas de sanidad de la comunidad, uno de ellos es la falta de personal y el retraso en la prescripción de recetas, así como el descontento existente con el médico titular”*. Que, prosigue: *“Me consta las quejas de este médico y que no es competencia vuestra”*, y que al leer el programa electoral –del partido



popular-“de crear plaza de pediatría, si lo era y ahora no”. Que, “una solución que propone es la recogida de firmas” y que para ello ofrece su colaboración.

También, continúa, en relación con la propaganda realizada por el equipo de gobierno bazoneada en cartas dando a conocer la gestión realizada. Para él, “no es este el método, se confunde propaganda electoral ó logros. Una era a color y, supone un gasto de veinte céntimos por unidad. Supone poca austeridad”.

- Interviene el Sr. Sáez: “Austeridad cuando queremos”.

-Continúa el Sr. S. Manzanero, “también en los impresos, al hablar de las deudas contraídas por el ayuntamiento anterior- se recoge que cada familia debe 7.500 € y lanzáis un mensaje tranquilizador. Esto parece una paradoja. Es que se tiene que tener en cuenta que además de familias hay también empresas que pagan. Este mensaje-concluye-no es tranquilizador para las familias”.

- El Sr. Mateo Hernández manifiesta que en relación con las competencias de los ayuntamientos y con respecto a sanidad, expresa que: “el médico, claro que es un tema sanitario, como también es un tema el comedor escolar, etc. Todos sabemos las competencias. Que, se va a hacer todo lo que esté en nuestra mano para conseguirlo. Siempre dentro de las disponibilidades presupuestarias, y la competencia de sanidad es de la Junta. Nosotros daremos el (sic) “tostón”. No hay médicos ni en la bolsa de trabajo. Lo sé porque he trabajado en el Sescam. Se van a la Comunidad de Madrid. Los presupuestos en sanidad pública en septiembre de 2.008 se habían agotado. Se llegará al colapso o haces medidas de ajuste para optimizar los recursos. Cuando me enteré hablé y recomendé se mandara escrito a atención primaria y se remitió por el Alcalde. Se recibió el escrito porque me enteré de ello. Se pedía una reunión personal.”

- ¿La queja?, (Sr. Sánchez Manzanero).

- (Sr. Mateo Hernández): “Recabé información de las quejas de usuarios de deficiencias de los vecinos de Borox.”

- (Presidencia) -“No tenemos competencia pero vamos a hacer todo lo que podamos”.

- “Se debe mediar hasta lo imposible” (Sr. Sáez).

- “Hablé de iniciativa de recogida de firmas” (Sr. Sánchez Manzanero).

- El Sr. Mateo Hernández expresa que su experiencia le dice que surte efectos la queja por escrito al gerente.

- “Si son cincuenta quejas, son cincuenta veces y no una sola con cincuenta firmas.” (Presidencia).

- Sr. Mateo Hernández. “Hay que garantizar también la escolarización de los chavales. Aunque no sea competencia del ayuntamiento sí se debe implicar. Ponerlo en conocimiento”.



Presidencia: *"En el tema del autobús, primero se valoró el servicio. Luego se suspendió, se tomó medidas así se conectó con Continental Auto, se le propuso y lo van a estudiar. Depende de Fomento. Se empezará en el 2.012 rutas para 2.013. Se estudiará para la urbanización (Nuevo Borox), dicen, con dos paradas de mañana y tarde"*

- Pregunta el Sr. Sánchez Manzanero que tenía entendido que había empresa de deportes que iban a poner un vehículo.

- *"Se comentó de Boxport"* (Presidencia).

- *¿Nuestro vehículo?* (Sr. Sánchez Manzanero).

- *"Hay que enajenarlo. Bien en subasta pública al mejor postor o en venta directa, me gustaría hacerlo público"*. (Presidencia)

- Interviene el Sr. Martín Muñoz, que *"respecto a las hojas de información, queríamos la máxima información. Se expidieron unas mil cartas a 0,03 cts. Son un total de 30 €."*

- *"Diecisiete céntimos a color"* (Sr. Sánchez Manzanero).

(Sr. Mateo Hernández) *"El cartel de los toros, que era muy grande, estaba de 35 a 40 cts. cada uno"*, afirma.

- *"Costó unos setenta euros el buzoneo aproximadamente. Eso no es dinero"* (Sr. Martín Muñoz).

"Falta el símbolo del PP. Si haces una comparativa (en alusión al gobierno municipal anterior), ya es política", afirma el Sr. Sánchez Manzanero.

- *"Tendrás que poner una referencia"* (Sr. Mateo Hernández).

- *"Hay otros métodos, como la página web,"* le espeta el Sr. Sánchez Manzanero.

- *"Hay gente que no tiene Internet. Se habla –en referencia a las hojas informativas- del equipo de gobierno y corporación. No es electoralista"* le inquiere el Sr. Martín Muñoz.

- *"Es opinable. Decimos la verdad"* (Sr. Mateo Hernández).

- *"No digo lo contrario"* le contesta el Sr. Sánchez Manzanero.

- *"Lee los festejos taurinos"*, dirigiéndose al Sr. Sánchez Manzanero (Sr. Martín Muñoz).

- (Sr. Sáez): *"Faltan datos, por ejemplo la indemnización a los despedidos, para dar datos concretos"*.

- *"Se entiende en el ahorro anual"* (Sr. Martín Muñoz).



- Se habla entre ellos, simultáneamente, del técnico deportivo como dato no incluido en la hoja informativa.

- La Sra. Mateo Arévalo se queja de no enterarse del contenido de la hoja informativa a su debido tiempo antes de que llegase a poder de los vecinos, a través de los cuales le llegó la noticia, quejándose de que no fuera informada antes por el equipo de gobierno, y afirmando que la carta le llegó el día nueve de septiembre.

- *“Ya te dijimos que se iba a gastar menos”* le infiere la Presidencia.

- *“Me enteré por el pueblo, no por vosotros”* le increpa la Sra. Mateo Arévalo.

- *“Yo tenía una aproximación. No tenía los números”* (Presidencia).

- El Sr. Martín Muñoz, dirigiéndose a ella, que la hoja informativa: *“La hicimos un día antes de enseñarlo a vosotros”*.

- *“Cuando programamos las fiestas, hicimos el presupuesto. No sabíamos los datos concretos”* (Presidencia).

- *“Los toros y la taquilla lo sabíamos”*, le dice la Sra. Mateo Arévalo.

- *“Lo sabíamos todos”*, le contesta la Presidencia, *“antes de hacerla hoja informativa”*.

- *“Sabía los números de las cuentas. Me gustaría que hubiera sido antes. ¡Lo sabían los vecinos antes que los concejales!”*, le contesta la Sra. Mateo Arévalo.

- *“Lo sabíamos todos”*, vuelve a contestar- (Presidencia).

- *“Eva lo solicitó por escrito, le podíais haber dado una propuesta de gastos”* (Sr. Sáez).

- *“No lo sabíamos hasta tener todos los datos”*, le dice la Sra. Del Pozo, pero, continúa que *“lo tendremos en cuenta para que no os enteréis por la calle antes”*.

- Pregunta la Sr. Mateo Arévalo por los deportes que vaya a realizar el consistorio y por los proyectos al respecto.

- Le responde la Sra. Del Pozo que ha hablado con la empresa concesionaria de la piscina sobre lo que se va hacer.

- *“Vente mañana y le ayudas”*, le sugiere el Sr. Martín Muñoz a la Sra. Mateo Arévalo.

- Toma la palabra el Sr. Rojas, manifestando referente a la reclamación de los servicios médicos *“que se sepa antes por el pueblo”* y que al respecto *“nos podíais llamar. Mandáis con mayoría simple,”* les recuerda, y *“Deberíamos tener más información. El primer día que se tira la carta se debería haber llamado a los portavoces: que hablemos todos y dar nuestro parecer”*.

- *“Se entiende casi como propaganda electoral”* afirma el Sr. Ramos.



"Es información municipal", le replica el Sr. Martín Muñoz.

- "Necesitamos información antes. No que sea mentira- en el sentido que no les incumbe- lo que se dice en ella. Antes de sacar eso, nos llamáis a una reunión" (Sr. Rojas). "Recibimos la información tarde".

- "Te enterarás antes que nadie"- haciéndolo extensivo a los demás, - le contesta la Presidencia.

- Toma la palabra el Sr. Rojas interesándose por los temas de Educación y transportes así como los monitores de tiempo libre.

- Le contesta la Sra. Del Pozo, que "Va por el Plan de Acción Local" – en relación con los monitores- "No se ha presentado nadie." Que en ese aspecto va a tener que volver a convocarse.

- Pregunta el Sr. Rojas por el transporte escolar y en concreto por una familia que tiene afectada una hija y que cree al respecto que le han ofrecido alguna compensación monetaria.

- Le contesta el Sr. Mateo Hernández que, llamará a la delegación, que la competencia es de la consejería. Que estudiará la posibilidad de una ruta en relación con ese afectado. Que no le han comunicado nada al respecto. Que, dice que mañana hablará al respecto y se lo dirá.

- Comenta el Sr. Rojas que el director del colegio le informó que "éramos los primeros en la lista de prioridades para hacer un nuevo colegio" y, que "sería interesante contactar si hay algún tipo de subvención".

También pregunta por el punto limpio.

- Le responde el Sr. Mateo Hernández que "lo llevaré yo"- en referencia al punto limpio- "falta obras en la caseta", hay que "evaluar qué opciones y qué coste tenemos", que "no lo he evaluado ni pensado" y que habrá, en su juicio que "ver las opciones de obras si fuera posible".

- Pregunta el Sr. Ramos "si el personal" - en referencia al punto limpio – " lo paga el ayuntamiento ó la Junta."

- El Sr. Martín Muñoz opina que se puede subcontratar, ver opciones., pero que el coste lo sufraga el ayuntamiento.

- El Sr. Mateo Hernández cree que habría que acudir a otras soluciones más imaginativas y las acciones que se habrían de acometer.

- Pregunta el Sr. Rojas por el edificio del Centro de Atención a la Infancia, CAI, en el sentido de si está finalizada la obra, y si está firmada la misma.

- Le responde afirmativamente la Presidencia, que lo hizo la antigua corporación, que había que justificar la inversión que era del Plan "E".



- El Sr. Ramos le pregunta si en el presupuesto se contempla la finalización de la obra que falta para culminar el edificio.

- Le responde el sr. Martín Muñoz *“Que habría que hacerlo”,* que el *“presupuesto”* – referente al edificio del CAI – *“no estaba bien hecho”*.

- El Sr. Ramos afirma que se estipuló para terminar un coste de 300.000.-€ e inquiriere: *“Si se adoptó el proyecto al presupuesto?”*

- Le responde la Presidencia que se eliminaron alguna de las partidas.

- El Sr. Ramos se interesa si es que faltaban algunos requisitos para su total finalización.

- La Presidencia cifra los mismos en unos 140.000.-€.

- Comenta el Sr. Ramos si en el presupuesto que se hizo del CAI no se contemplaba su total terminación *“si, se van a pedir responsabilidades”*.

- *“No, no se van a pedir”* – contesta el Sr. Martín Muñoz.

- Pregunta el Sr. Rojas, en relación con los parajes de Valderón , y Valdelabar y en lo relativo a la limpieza, y si había denuncia por parte de alguien y en la zona de Valderón respecto al vertido, si se sabe quien dio la orden y si había denuncia por parte de alguien.

- El Sr. Martín Muñoz le dice que *“dijeron que no era legal”* y, le dice que si hay escombros.

- El Sr. Rojas le dice que vio escombros y pregunta si hay informe de la policía local.

- Le contesta el Sr. Martín Muñoz que *“no hay permiso”*. Que, continúa, *“Angel el forestal dijo que no se podía. Fue cuando nos enteramos”*

- El Sr. Mateo Hernández: *“La policía dijo que cumplía la normativa. La tierra era buena”*.

- *“No opines”,* le dice el Sr. Ramos, *“han tapado el cauce. Es un humedal y está protegido por el ayuntamiento y de alto valor ecológico. Se han tapado charcas.*

- Le dice el Sr. Martín Muñoz que *“Llevan muchos años echando tierra. Lo he visto durante mucho tiempo”* y que los humedales estaban allí *“hace ya unos cinco años”*.

- *“Es un cauce natural”* dice el Sr. Ramos y que no quiere pensar lo que pueda ocurrir el día en que caiga un diluvio.

- El Sr. Mateo se pregunta *“¿Hay un informe de la policía local de Valdarón?,* dirigiéndose al Jefe de la Policía local presente en este acto.

- El Sr. Ramos continúa diciendo que si el vertido es ilegal, que lo deje en su estado inicial. Y, continúa diciendo: *“Ese vertido ha sido un atropello. En la misma situación*



esta Valdehinojo, - estableciendo una comparación - y eso no se podía hacer en ese lugar. Lo suyo es que lo retiren y hagan el cauce del arroyo "

- Interviene el Policía local, Sr. Guerrero, a la pregunta que se formulaba el Sr. Mateo Hernández, diciendo que también es competencia del agente medioambiental.

- Media el Sr. Mateo de Paredes dirigiéndose a la Presidencia, afirmando que "Tendréis que actuar. Se ha incumplido la ordenanza municipal. Si ha habido vertido tendría que haber informe de la policía."

- Se entabla una discusión sobre el vertido interviniendo varios a la vez por lo que no se puede trasladar al acta.

- Finaliza el Sr. Mateo de Paredes diciendo que "es el ayuntamiento el que debe dar permiso".

- El Sr. Sáez pide que "se abra una investigación".

- El Sr. Rojas opina que "se debe revisar esa ordenanza junto con las demás".

- La Presidencia les responde que "se está en ello".

El Sr. Martín Muñoz agrega: "También la de la basura".



Vuelve el Sr. Rojas a preguntar en relación con la limpieza, que entiende que "hay mujeres que cobran horas", se le responde que ha sido en el mes de baja de Mari Carmen Blanco. Entiende el Sr. Rojas que "habría que haberse realizado un proceso de selección para ello".

También, continúa, respecto a Valdelabar, afirma que está abandonado. La empresa tendrá que imponer una sanción al respecto. Que el ayuntamiento debería haber avisado a alguien – para arreglarlo – y que los gastos los hubiera pagado la empresa.

La Presidencia le pregunta que cuantas personas habría que contratar y cómo.

- "A dedo" le responde el Sr. Rojas.

- Continúa el Sr. Rojas diciendo que en el tema de sanidad – que ya ha sido tratado – se da por enterado. Que en Esquivias no se da ese problema, y habla del pediatra. Y, que el médico de Borox es coordinador de zona y, si hace guardias no está en Borox. "Habrá que hacer la reclamación – tanto del ayuntamiento como vecinal – si es preciso ó necesario", .

Y, en el tema de deporte, pregunta si la empresa que lleva la piscina acometerá tal tarea, preguntando asimismo: "¿y el equipo de niños?".

- "Estoy en ello", le contesta la Sra. Del Pozo, exponiendo que está en conversaciones con ellos al efecto de organizar el deporte "para ello le perdonamos los 15.000.-€ de canon" concluye.

La Presidencia le dice que en relación con la empresa concesionaria, *“hace lo que le demande la gente”*, pero que los servicios que se presten en deporte *“tendrán que pagarlo”* en referencia a los demandantes de la actividad.

- Interviene el Sr. Martín Muñoz, comentando el tema del deporte que sea prestado en o en colaboración con el ayuntamiento por la empresa concesionaria de la piscina, que si la misma al ser una empresa privada no genera beneficios, se iría.

- *¿Por qué no se lleva el deporte por el ayuntamiento?* Inquiére el Sr. Rojas.

- El Sr. Mateo Hernández contesta que se barajan varias posibilidades, sin que las enumere.

- La Sra. Del Pozo le dice que *“se está en conversaciones con ellos”*.

- Interviene la Presidencia para anunciarles que *“el jueves a las 13,30 horas se procederá a la apertura de ofertas de la obra de pavimentación de la Calle Serrería”*, invitando a los grupos municipales a su participación.

- El Sr. Rojas pregunta si la obra va a hacerse de asfalto ú hormigón.

La Presidencia le contesta que de hormigón.

- El Sr. Rojas pregunta que *¿por qué no se invitó a las empresas de Borox?*

- La Presidencia le contesta que ha sido un problema de premura de tiempo aludiendo a los plazos tan breves que el cambio de obra de planes provinciales suponía.

- El Sr. Martín Muñoz, no obstante les comenta que sí se lo dijeron a varias empresas de Borox, nombrando a titulares de las mismas y que tanto él como el Alcalde avisaron a varios empresarios. Comenta a su vez que al principio se iba a asfaltar la calle y se pensó en invitar en tal caso a García Lozoya, entre otras, pero al final esta empresa no ha querido ofertar.

- El proyecto finalmente se hacía en hormigón, comenta la Presidencia y se invitó a los dos días de su redacción a empresas radicadas en Borox.

- Se interesa el Sr. Rojas por la auditoria de cuentas preguntando si se ha avanzado en este tema.

- Le responde la Presidencia que se está haciendo una fiscalización al respecto de 2.006 a 2.009 y remitido a Diputación para que se proceda al respecto.

- Interviene el Sr. Ramos que comenta en relación a la información vecinal de los gastos e ingresos y al presunto ahorro de gastos realizado por el ayuntamiento, que en la información que dan y en el tema de *“luces”*, no se puede poner *“cero”* en una partida y así concretamente en el tema de los urinarios, que si no se tiene los datos *“no se puede poner números”*. *“No poner coste cero, aunque”* prosigue, *“por ello os felicito, pero que conste que faltan partidas que no se debían haber puesto”*, refiriéndose, dice, al *“coste cero”*.



- Le responde la Presidencia que, *"no se puso porque no se sabía el coste"*. Que el coste cero en luces era por el alquiler y este año no se han montado. Las luces que se pusieron eran las que son propiedad del ayuntamiento.

- Continúa el Sr. Ramos hablando en relación a la concesionaria del agua Inprocosa Y en relación, dice con el tema del agua del canon. Que le parece un abuso que por depuración se cobre el cien por cien. Así, la empresa Depure cobra 637.-€ por la depuradora existente en el polígono Antonio del Rincón. Si tenemos en cuenta que somos unos dos mil usuarios, más si se tienen en cuenta las empresas, lo que supone una media de 30.-€ usuario, lo que sería unos 60.000.-€ /trimestre. El coste de Depure es un abuso, aunque reconoce que es *"una herencia"*, pero afirma **"este disparate no se ajusta a la realidad"**, que estima debería estar entre 10.000 a 12.000 euros cada trimestre.

- La Presidencia le contesta que los cálculos de Inprocosa se basan en una ordenanza de 2.011.

- El Sr. Ramos le dice que él no lo critica sino, que quiere manifestar si se van a tomar medidas para hacerlo mas económico para el usuario. Y, finaliza diciendo que hay una tasa que es 0,34 € y se cobra a 0,35 €, y, *"hay que ajustarse a esa tarifa"*.

- La Presidencia le responde que *"habrá que ajustar las tarifas"*.

- Toma la palabra el Sr. Mateo De Paredes diciendo que se ha creado una sección de ingresos económicos y echa de menos un anuncio de plazos en la página web, tampoco en las tiendas, y dirigiéndose a la Presidencia que reconoce la labor de ahorro que se está realizando.

- La Presidencia le responde que se recoge la sugerencia.

- Apostilla el Sr. Mateo De Paredes, dirigiéndose al Sr. Mateo Hernández, en alusión al a los cargos que en su calidad de concejal ostenta que *"se le escapa el otro medio ambiente"*.

- El Sr. Mateo Hernández expone que va a apelar en una circular a la responsabilidad de funcionarios y empleados.

- Pregunta el Sr. Mateo De Paredes en relación con las facturas que son aprobadas, *"si son para su pago inmediato"*.

- Le responde el Sr. Martín Muñoz, – tesorero - que es su intención el pagar a los interesados en un plazo máximo de tres meses. *"Si se puede"*.

- La Presidencia aludiendo al principio de unidad de caja, dice *"que se pagará lo que se está generando teniendo en cuenta todas las facturas"*, que, se han ido pagando todas las facturas pequeñas, y se *"hizo un filtro al efecto"*.



- El Sr. Ramos le pregunta a la Presidencia sobre la intención de pagar, aunque reconoce que ya en parte le ha contestado, y le manifiesta que le gustaría tener una reunión monográfica para contratos, adhiriéndose el Sr. Mateo De Paredes a la propuesta.

Continúa el Sr. Ramos afirmando en relación con las obras que está llevando a cabo Inprocosa, que ha observado que *“la capa de hormigón es muy pequeña”*.

- Le responde la Presidencia que la técnico le ha dicho *“que se ajusta al presupuesto”*.

- El Sr. Rojas expone en ese sentido que antes era resistencia de 175 y ahora es de 120 y que le gustaría ver los albaranes.

- El Sr. Martín Muñoz le dice que se vigila para que no se recorten y que lo ha supervisado la Técnico. Que, afirma, *“se echa el hormigón que viene en el presupuesto”*.

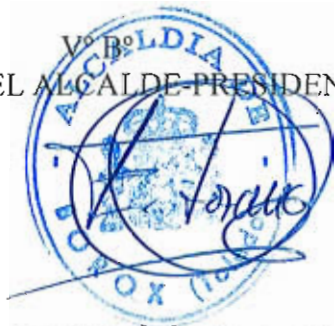
Que la Técnico está todos los días y así le consta.

- El Sr. Mateo De Paredes quiere hacer constar que reivindica su derecho de estar con los policías en las reuniones que se celebren.

No se formularon más preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, *la Presidencia* dio por finalizado el acto, levantando la sesión, siendo las veintidós horas y treinta minutos de la fecha señalada en el encabezamiento de este acta, de todo lo cual como secretario doy fe.

V.º B.º
EL ALCALDE PRESIDENTE



DILIGENCIA: La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que el presente acta consta de dieciocho folios timbrados que van desde el CLM-A 2049603 al CLM-A 2049620 Doy fe.

EL SECRETARIO

